

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**47003** *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Procedimiento Negociado sin Publicidad del Proyecto de mejora del Dominio Público Hidráulico en la zona de Córdoba. Fase 1. Término municipal de Lucena (Córdoba). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: CO(CO)-4602.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
  - c) Número de expediente: CO(CO)-4602.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondel estado.es](http://www.contrataciondel estado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Proyecto de mejora del Dominio Público Hidráulico en la zona de Córdoba. Fase 1. Término municipal de Lucena (Córdoba).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45246200.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 199.985,63 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.985,63 euros. Importe total: 241.982,61 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de noviembre de 2013.
  - c) Contratista: Pavimentos Asfálticos Andaluces, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 194.186,05 euros. Importe total: 234.965,12 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Pavimentos Asfálticos Andaluces, S.L., por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 2 de diciembre de 2013.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A130067368-1